

## ACTA No. 08

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRADINGAGRO CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo del 2020, a las 18h12, en las oficina de la empresa, ubicada en la Calle Pío Jaramillo Alvarado Numero: N53-68 y Capitán Ramón Borja Barrio Kennedy, se reúnen los Señores Eva Yolanda Albán Benalcázar con el 66.66% de participación y el Señor Julio Francisco Astudillo Idrovo con el 33.33% de participación, Socios de la **Compañía TRADINGAGRO CIA. LTDA.**

Todos los presentes han sido legal y debidamente convocados por los comunicados enviados en forma individual a cada uno de las Socios por parte de la Gerencia General el día 01-marzo-2020, según lo establece el Art. 8 de los Estatutos de la Compañía.

Actúan como Presidenta de la Junta su titular la Señora Eva Yolanda Albán Benalcázar y como Secretario el Gerente General, Señor Celso Enrique Albán Angamarca.

La Presidenta dispone que secretaria constate el quórum, determinándose que se encuentra presente el 100% del capital suscrito, existiendo el quórum reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria de Socios de la empresa, **TRADINGAGRO CIA. LTDA.**, y estando también amparados en la dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías así como el décimo primero del Estatuto Social de la Empresa.

La Presidenta de la compañía pone en consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico 2019 bajos NEC y NIIF's; y decisión del destino del resultado; y
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a esta Junta

Luego de ser escuchado el orden del día es aprobado en unanimidad por las Socios presentes en la Junta.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.

El Señor Celso Enrique Albán Angamarca, procede a presentar su informe de actividades y labores, entrega a cada miembro un ejemplar del informe y éste se anexa a la presente acta.

El informe del Gerente General es aprobado por los Socios presentes.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico 2019 bajos NEC y NIIF's y decisión del destino del resultado

El Contador de la empresa, hace la entrega del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico 2019 bajo NEC y bajo NIIF's, así como sus respectivos

Anexos a cada uno de los Socios, los mismos que se anexan a la presente Junta Universal Ordinaria de Socios de la Empresa **TRADINGAGRO CIA. LTDA.** El resultado financiero de la Compañía es positivo o sea utilidad por el Ejercicio Económico 2019 por \$ 1.660.48 del cual se debe reducir el Impuesto a la Renta por \$ 310.46; así como la Participación Trabajadores por \$ 249.04 por lo cual existe una Utilidad disponible para los Accionistas de \$ 1.100.98.

Los Accionistas consideran que dadas las circunstancias de crecimiento de **TRADINGAGRO** esta **Utilidad** debe permanecer en la Empresa sin distribuirse por el momento. Más adelante se decidirá su destino que podría ser un aumento de capital o reparto a los Accionistas.

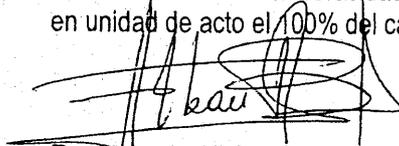
Los mencionados estados financieros y sus respectivos anexos son aprobados por unanimidad por todos las Socios presentes en la Junta; así como se aprueba que al no existir resultado no amerita tomar una decisión sobre el destino del resultado.

3.- Lectura y Aprobación del acta correspondiente a esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que, luego de reinstalada la Junta se da lectura y es aprobada por los presentes sin ninguna observación.

La Presidenta clausura la sesión de la Junta General siendo las 19h53.

Para constancia de la veracidad de lo actuado en esta Junta, la Presidenta y Secretario firman en unidad de acto el 100% del capital suscrito y pagado, en el lugar y fecha antes indicada.



Eva Yolanda Albán Benalcázar  
**PRESIDENTE**



Señor Celso Enrique Albán Angamarca  
**SECRETARIO**  
**GERENTE GENERAL**